

Inauguran Corte de Droga Juvenil

YAMILET MILLÁN RODRÍGUEZ
EL VOCERO

Para ofrecer una oportunidad de rehabilitación a jóvenes que sean usuarios o hayan sido intervenidos por el uso de drogas o alcohol, ayer fue inaugurada la primera Corte de Droga Juvenil.

La iniciativa impactará a 30 jóvenes entre las edades de 12 a 17 años y funcionará como un programa piloto. La misma está localizada en la Sala de Menores del Tribunal de Primera Instancia de San Juan.

El juez presidente del Tribunal Supremo, Federico Hernández Denton, explicó que el programa tendrá un enfoque rehabilitador basado en el concepto de justicia terapéutica.

El propósito, dijo, es facilitar la rehabilitación y recuperación de la población menor de edad, evitar la reincidencia criminal y lograr la reinserción a la sociedad.

Además, destacó que el programa promueve el compromiso de los padres o encargados en el proceso.

Por su parte, el gobernador Luis Fortuño manifestó que la iniciativa permite que cada componente de la rehabilitación trabaje bajo un mismo plan que incluirá la participación de la familia, la escuela, la comuni-

dad y expertos terapéuticos como psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales.

Los servicios de rehabilitación se llevarán a cabo en el Hospital Panamericano que cuenta con servicios ambulatorios y de hospitalización.

Por otro lado, el secretario de Justicia, Guillermo Somoza, explicó que invirtieron \$933 mil, de los cuáles el Departamento de Justicia aportará el 66% para el

pago de proveedores, personal y equipo. Mientras, los gastos de operación serán costeados por la Oficina de Administración de Tribunales.

"En el 2009, cuando inicié mis funciones como director de la Oficina de Asuntos de Menores y Familia del DJ me di a la tarea de buscar los fondos necesarios, tanto estatales como federales, para comenzar a darle forma a lo que con mucho orgullo inauguramos en la tarde de hoy", expresó Somoza.

Los egresados del programa contará con un plan personalizado de rehabilitación, coordinado por expertos médicos y terapéuticos. Las terapias se ofrecerán de manera individual y grupal. El uso de medicación y cualquier técnica terapéutica dependerá de las recomendaciones de los médicos.



El juez presidente Federico Hernández Denton junto al gobernador Luis Fortuño.

SEMISTRADA